

2.2 GOBIERNO CORPORATIVO

[CMF 2.3.1, 3.1.i]

Nuestra Corporación es administrada por un directorio que se compone de nueve miembros titulares, quienes son designados por el Presidente de la República según lo establecido en la Ley N° 20.392:

- Cuatro directores provienen de ternas propuestas por el Consejo de Alta Dirección Pública.
- Dos directores son representantes de los(as) trabajadores(as) y profesionales: un miembro se designa a partir de una quina presentada por la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) y otro, de una quina propuesta por la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (Ansc) junto a la Federación de Supervisores del Cobre (Fesuc).
- Tres miembros son designados directamente por el Mandatario.

La Presidencia de la República designa al presidente del directorio de entre los nueve directores. A su vez, el directorio nombra al presidente ejecutivo, a quien delega las facultades necesarias para el ejercicio de su cargo. Su función es efectuar los acuerdos del organismo y supervisar todas las actividades productivas, administrativas y financieras de la Corporación.

Los directores pueden permanecer en el cargo durante cuatro años, con opción de ser renovados por parcialidades. En Codelco no contamos con la figura de directores suplentes. En tanto, el presidente del directorio no ocupa un cargo ejecutivo.

9
son los miembros del directorio designados

por el Presidente de la República de acuerdo a la ley N° 20.392

Además de estar alineados con el marco legal vigente en el país, nuestros mecanismos de gobierno responden de manera voluntaria a estándares internacionales mediante los cuales aseguramos una operación transparente y confiable.

Para ello contamos con un **Código de Gobierno Corporativo** que desde 2010 define las relaciones y prácticas de la empresa con el propósito de acrecentar el valor para los accionistas (el Estado de Chile), y también considerar las opiniones y demandas de los diversos grupos de interés, como parte de los desafíos del negocio minero.

Especialmente, el documento aborda las prácticas de gobierno relevantes para el directorio, tanto en su gestión interna como en la interacción con la alta administración y con el entorno, lo que incluye la evaluación de su trabajo y funcionamiento.

2.2.1 LINEAMIENTOS CORPORATIVOS

[CMF 2.3.1, 3.1.i]

Una gestión moderna, profesional, transparente y auditable es el eje de acción del directorio de la empresa. Por eso, Codelco cuenta con normativas exigentes y en permanente revisión sobre transparencia, probidad y buen gobierno corporativo.

Las principales atribuciones del directorio son:

- Elaborar el presupuesto anual de Codelco y somerlo a aprobación del Ministerio de Hacienda
- Traspasar al Fisco las utilidades
- Constituir, participar o tomar interés en corporaciones y sociedades, cualquiera sea su naturaleza, dentro o fuera del país, para el mejor logro de las metas de la empresa. También podrá modificarlas, disolverlas o liquidarlas y designar a directores de las empresas filiales y coligadas
- Designar y remover al presidente ejecutivo de Codelco
- Autorizar la contratación de empréstitos internos y externos, lo que requiere además autorización del Ministerio de Hacienda

El directorio divide el trabajo en comités para aprovechar los conocimientos especializados, tratar los temas claves en mayor profundidad y apoyar el trabajo del directorio. Los comités tienen el carácter de propositivos, ya que sólo es responsabilidad del directorio tomar decisiones que le competen.

Por ello, los comités deben examinar, a fin de preparar propuestas que se presentarán para su aprobación en el directorio.

Las principales funciones de los comités del directorio son:

- Estudiar y analizar las materias entregadas a su conocimiento
- Efectuar recomendaciones al directorio en las materias de su competencia, proponiendo alternativas que orienten la respectiva decisión y/o pronunciándose formalmente cuando así se requiera
- Apoyar la labor del directorio en general y del presidente del directorio en particular, en el seguimiento de las decisiones del directorio y su implementación por parte de la alta administración, en las materias específicas que le competen a cada comité. A pesar de que las materias tratadas en los comités deben hacerse, como se ha dicho, en profundidad, y que cada miembro del comité participe activamente en el desarrollo de sus tareas, no se espera que los miembros del comité se involucren en actividades ejecutivas interfiriendo con la administración superior. Es tarea del presidente del directorio y del presidente de cada comité fomentar estos comportamientos

La estructura y funciones de los comités del directorio no están normadas por la ley, salvo la existencia del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética. Además de éste existen otros cuatro comités: de Proyectos y Financiamiento de Inversiones, de Gestión, de Sustentabilidad y el de Ciencias, Tecnología e Innovación.

El presidente ejecutivo, por su parte, es el responsable de ejecutar los acuerdos del directorio y de dirigir y controlar a través de los respectivos vicepresidentes de Operaciones, en coordinación con los gerentes generales divisionales, las actividades productivas, de servicios y administrativas requeridas para la explotación de las minas a rajo abierto y subterráneas, las plantas de beneficio de mineral, las fundiciones y las refinerías, con el apoyo del resto de las vicepresidencias y gerencias de Casa Matriz, incluyendo el desarrollo de proyectos de tecnologías e innovación en el ámbito de los procesos y del control de los proyectos estructurales para el desarrollo de las divisiones.

El presidente ejecutivo, además, involucra a todas las áreas de la Corporación, incluyendo operaciones, proyectos y funciones de apoyo para la planificación estratégica, asegurando

cumplir la Carta de Valores y seguir los lineamientos del directorio, especialmente aquellos para incrementar la productividad, disminuir los costos y las políticas, además de respetar las normas y los procedimientos relacionados con la seguridad y la sustentabilidad, la diversidad de género y la conciliación en la Corporación.

FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2 v, ix,x, xi, xii (a,b)]

Para mantener un directorio capacitado e informado, Codelco imparte a sus miembros un programa de inducción, mediante el cual conocen en profundidad la compañía, sus filiales y coligadas, negocios, riesgos, políticas, procedimientos, principales criterios contables, y el marco jurídico que rige a la Corporación. Durante 2022, los(as) cuatro directores(as) que se integraron completaron este proceso.

Para actualizar sus conocimientos, el directorio solicita permanentemente presentaciones, informes y antecedentes para analizar y discutir temas relevantes. Entre las materias que este año revisó destacan: tolerancia y apetito al riesgo, gobernanza de inversiones, mantenimiento, electromovilidad, gestión integral del agua y huella de carbono.

El directorio se rige por un proceso formal de evaluación continua coordinado por su presidente, que se realiza una vez al año y que puede hacerse a través de un tercero.

Sus principales objetivos son: a) detectar e implementar mejoras en su organización y funcionamiento; b) definir las áreas cuyos integrantes pueden perfeccionarse, y c) conocer las iniciativas de optimización de gobiernos corporativos imperantes en el mercado. La evaluación cuenta con el apoyo de Gerencia Corporativa Secretaría General de Codelco.

En 2022 se formalizaron procedimientos y se actualizó el Código de Gobierno Corporativo, que regula el funcionamiento del directorio y sus comités. También establece las sesiones ordinarias con periodicidad mensual, determina la antelación para remitir las citaciones y define los antecedentes necesarios para realizarlas, los cuales se envían con cinco días de anticipación en promedio.

La organización del directorio es regulada por el DL N° 1.350. Ante situaciones de contingencia especial o crisis, opera a través de sesiones extraordinarias y vía remota.

Por políticas de seguridad de la información y confidencialidad, el directorio cuenta con una plataforma de gestión documental para consultar los antecedentes necesarios para cada sesión y revisar las actas y/o minutas de las reuniones anteriores.

Las actas de las sesiones del directorio y comités están a cargo del secretario-abogado, quien actúa como ministro de fe, llevando su registro y control. El archivo de actas y documentos existe desde 1976, año de la creación de la Corporación y está siempre disponible para consulta de los(as) directores(as). Antes de cada sesión, sus miembros tienen acceso a los documentos para su lectura, análisis y posterior aprobación y firma.

El archivo de actas y documentos mantiene registro desde 1976, año de la creación de la Corporación y está siempre disponible para consulta de los(as) directores(as)

2.2.2. DIRECTORIO

[CMF 3.2.i, iv]

Presidente

MÁXIMO PACHECO MATTE

Ingeniero comercial

Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 30-03-2022

Antigüedad en el cargo: 9 meses

RUT: 6.371.887-4

Ha desempeñado cargos ejecutivos y directivos en importantes compañías en Chile y el extranjero. Fue el primer vicepresidente de Operaciones de Codelco tras el retorno a la democracia, cargo que ejerció entre 1990 y 1994; ministro de Energía entre 2014 y 2016, durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, y miembro del directorio de Televisión Nacional de Chile (TVN) entre 2018 y 2019.

En el ámbito privado fue vicepresidente ejecutivo para América Latina de Carter Holt Harvey y vicepresidente senior de International Paper, donde se desempeñó como presidente para Latinoamérica y, luego, como presidente para Europa, Medio Oriente, África y Rusia.

También fue director de diferentes compañías privadas en Chile, Europa, Rusia y Nueva Zelanda. Fue miembro del directorio de la Confederación Europea de la Industria del Papel (CEPI), parte del Consejo de la Cámara de Comercio de Norteamérica (AMCHAM) de Bélgica y vicepresidente del Consejo de Bracelpa (Asociación Brasileña de Celulosa y Papel).

En los últimos años fue académico de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, miembro de los directorios del Teatro Municipal de Santiago y de la Fundación Súmate, además de integrante del Consejo del Fondo Mundial para la Naturaleza-Chile (WWF, por sus siglas en inglés).

Director

JUAN ENRIQUE MORALES JARAMILLO

Ingeniero civil de minas

Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 6 años (previamente, había ocupado el cargo)

RUT: 5.078.923-3

Se desempeñó como vicepresidente de Desarrollo de Codelco (1994 -2011), período en que estuvo a cargo de las áreas corporativas de Exploraciones, Investigación e Innovación Tecnológica, Evaluación Técnica y Económica de Proyectos, Planificación Minera y Sustentabilidad. Trabajó entre 1981 y 1992 en el ámbito de desarrollos mineros como jefe de proyecto y gerente de ingeniería en las etapas experimentales, de diseño y construcción en grandes proyectos de cobre y oro para empresas mineras privadas extranjeras, Anaconda, Minera El Indio y Placer Dome. De 1971 a 1980 ejerció en Enami y en empresas mineras de cobre de mediana minería (SM Pudahuel como ingeniero metalurgista, SM Brillador y Cía. Minera Regional de Tocopilla como gerente general).

Es director de la Fundación Tecnológica Sonami y miembro del Consejo Consultivo del Club de la Innovación. Entre 2012 y 2014 fue director del Centro de Innovación en Minería de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Durante 11 años fue profesor titular en la asignatura Concentración de Minerales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. En el ámbito público fue vicepresidente ejecutivo de Cochilco en 1993 y miembro de su Consejo entre 1990 y 1992.

Director

ISIDORO PALMA PENCO

Ingeniero comercial

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 6 años (previamente, había ocupado el cargo)

RUT: 4.754.025-9

Desde 1991 es socio principal y director ejecutivo de Inversiones y Asesorías Prime. Ha sido miembro del directorio de numerosas sociedades anónimas nacionales y extranjeras, abiertas y cerradas, privadas y públicas, de diversos sectores económicos, y se ha desempeñado como presidente y miembro de los comités de directores, riesgos y auditoría en varias de estas sociedades anónimas.

Fue vicepresidente de Citicorp Chile y gerente general de Inversiones Citicorp Chile (1980-1991). Durante 12 años fue miembro de la Comisión Clasificadora de Riesgo y del Comité de Vigilancia de los fondos de inversión mobiliarios e inmobiliarios. Entre 1976 y 1980 se desempeñó en Nueva York en la oficina del Banco de Santiago y en la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo.

Es miembro del Consejo Consultivo del Centro de Gobierno Corporativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Su trayectoria académica incluye su cátedra de Mercado de Capitales y Finanzas en los programas de posgrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad Adolfo Ibáñez. También fue profesor asociado en la cátedra de Microeconomía de la Universidad de Minnesota (1972-1976); y profesor de Introducción a la Economía, Teoría de precios y Marketing en la Universidad Adolfo Ibáñez (1968-1970).

Es candidato a PhD, tiene un máster en Economía por la Universidad de Minnesota y un máster en Administración de Negocios de la Universidad de Stanford.

Directora

JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA

Abogada

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2022

Antigüedad en el cargo: 8 meses

RUT: 10.780.138-3

Abogada de la Universidad Católica con vasta experiencia en gobiernos corporativos.

Luego de ser premiada con la beca Presidente de la República, realizó sus estudios de posgrado en Estados Unidos para recibir los grados de Máster en derecho de la New York University School of Law y Certificada en negocios de la Stern School of Business, de la misma universidad.

Actualmente es presidenta del directorio de la Caja de Compensación La Araucana, directora y consejera de la Cámara de Comercio de Santiago, directora de Sky Airline y directora de Invercap.

Se desempeñó como Superintendente de Quiebras/Insolvencia entre 2010 y 2015, período durante el cual, junto con el Ministerio de Economía lideró la redacción, tramitación legislativa e implementación de la Ley N° 20.720 de Insolvencia y Reemprendimiento, que reemplazó a la antigua Ley de Quiebras.

Fue gerenta de Asuntos Legales y Externos de British American Tobacco entre 2015 y 2017.

Entre 2018 y 2019 fue presidenta de la Empresa Portuaria Puerto Montt, del Sistema de Empresas Públicas.

También fue presidenta del directorio de la Asociación de Isapres de Chile entre 2019 y 2020.

En el ámbito académico, ha sido profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, y fundadora de la Clínica Jurídica de Infocap.

En el ejercicio del derecho, formó parte de los estudios Claro & Cia. (Chile) y Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton (Estados Unidos).

En 2014, 2015, 2017 y 2019 fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio.

Desde 2016 es mentora de WoomUp, programa que atrae, retiene, potencia y visibiliza el talento femenino.

Es consejera del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda desde noviembre de 2022.

Directora

PATRICIA NÚÑEZ FIGUEROA

Abogada

Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2021

Antigüedad en el cargo: 2 años

RUT: 9.761.676-0

Abogada con múltiple experiencia en Derecho, cargos ejecutivos y directivos en la industria extractiva y eléctrica. Egresó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile como la mejor alumna de su generación, recibiendo el premio Pedro N. Montenegro en 1988. Luego de ser galardonada con una beca Fulbright en 1996, realizó sus estudios de posgrado en el extranjero, para recibir el grado de Master in Laws otorgado por Yale Law School, Yale University, en 1997.

Ha desempeñado los cargos de Trustee at Large del Rocky Mountain Mineral Foundation, presidenta del Comité Minero de la International Bar Association (IBA), y miembro del consejo, secretaria, vicepresidente y presidente de la Sección Energía, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Construcción de la IBA entre 2015 y 2016.

Pertenece a los directorios de la Cámara de Comercio Chileno-Canadiense desde 2018, de CAP S.A. y de la Fundación Belén Educa. También integra el International Committee de la Rocky Mountain Mineral Law Foundation, el Círculo Legal y el Círculo de Directores G-12 de Icare desde 2017, y el Círculo de Directores de ESE, Universidad de Los Andes.

Directora

ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO

Licenciada en Historia

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 23-05-2022

Antigüedad en el cargo: 7 meses

RUT: 7.204.368-5

Es licenciada en Historia y cuenta con más de dos décadas de experiencia en gestión y planificación estratégica, comunicaciones corporativas, asuntos públicos y manejo de crisis.

Pertenece a los directorios de Fundación Ciudad Emergente y Atex Resources, además de ser consejera de Comunidad Mujer y miembro de Red de Espacio Público.

Fue jefa de Comunicaciones y Asuntos Públicos de Minera Escondida, gerente de Asuntos Públicos de BHP Billiton Base Metals, y entre 2015 y 2022 fue directora ejecutiva del Centro de Estudios del Cobre, Cesco, y también directora de The Copper Mark.

Fue responsable de la puesta en marcha del Centro Gabriela Mistral, GAM, que rápidamente se posicionó como el principal centro cultural del país por realizar una innovación significativa en la gestión y oferta de cultura. En 2007 y 2010 fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio; en 2010 fue el Personaje del Año según el ranking elaborado por La Segunda y en 2011 recibió el premio Energía Mujer, de Enersis.

Director

PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ

Ingeniero civil

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2021

Antigüedad en el cargo: 2 años

RUT: 7.051.188-6

Además de ingeniero civil, es magíster en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Católica y Master of Science in Management Science/Operational Research/Finance en la London School of Economics.

Profesional con amplia experiencia en el sector público, de extensa trayectoria en las áreas extractiva, tecnología y telecomunicaciones. Fue ministro de Transportes y Telecomunicaciones entre 2011 y 2014.

Ha sido presidente de la Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima (Saesa) y filiales, Essbio, Esval, Aguas del Valle, Gestora de Establecimientos Educativos, Junta de Aeronáutica Civil (JAC), Conaset y Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), además de director del Sistema de Empresas Públicas de Chile y Derco S.A., entre otras. Además, ha sido consejero de Sofofa, Acción RSE y Andess.

En 2014 se integró al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, y ha recibido diversas distinciones, como el Premio Nacional Marcos Orrego Puelma del Instituto de Ingenieros de Chile y el Premio Nacional de Ingeniería Hidráulica de la Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica.

Director

NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ

Ingeniero en Recursos Humanos

Instituto Profesional IACC

Fecha de nombramiento: 23-05-2022

Antigüedad en el cargo: 7 meses

RUT: 14.379.277-3

Desde mayo de 2020 es presidente del Sindicato Industrial de Integración Laboral (SILL) de División Andina, organización sindical de la cual antes fue secretario en dos períodos consecutivos, entre 2011 y 2020. Entre 2009 y 2011 fue director del mismo sindicato. En su rol de dirigente sindical ha participado en cinco procesos de negociación colectiva, en la Mesa de Sustentabilidad Divisional y en la primera Mesa de Género en Codelco, entre otras actividades. Asimismo, expuso ante la Comisión de Minería del Senado.

Ingresó a División Andina en 2000, donde se ha desempeñado como operador de producción de la mina subterránea y operador especialista en la mina rajo. Antes trabajó en Mendes Junior Chile como contratista en el proyecto Los Pelambres.

Ha realizado diplomados en Gestión de Recursos Humanos, Gestión Estratégica del Capital Humano y Gestión Sindical para tiempos de cambio.

DIRECTORIO CODELCO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Presidente

MÁXIMO PACHECO MATTE

Ingeniero comercial
Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 30-03-2022

Antigüedad en el cargo: 1 año

RUT: 6.371.887-4



Director

JUAN ENRIQUE MORALES JARAMILLO

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Chile

Fecha de último nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 7 años

(previamente, fue designado en mayo de 2015)

RUT: 5.078.923-3



Director

ISIDORO PALMA PENCO

Ingeniero comercial

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de último nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 7 años

(previamente, fue designado en mayo de 2015)

RUT: 4.754.025-9



Directora

JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA

Abogada

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2022

Antigüedad en el cargo: 1 año

RUT: 10.780.138-3



Directora
PATRICIA NÚÑEZ FIGUEROA

Abogada
Universidad de Chile
Fecha de nombramiento: 11-05-2021
Antigüedad en el cargo: 2 años
RUT: 9.761.676-0



Directora
ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO

Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha de nombramiento: 23-05-2022
Antigüedad en el cargo: 7 meses
RUT: 7.204.368-5



Director
PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ

Ingeniero civil
Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha de nombramiento: 11-05-2021
Antigüedad en el cargo: 2 años
RUT: 7.051.188-6



Director
NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ

Ingeniero de Recursos Humanos
Instituto Profesional IACC
Fecha de nombramiento: 23-05-2022
Antigüedad en el cargo: 7 meses
RUT: 14.379.277-3

VISITAS A OPERACIONES

[CMF 3.2 viii]

Las visitas del directorio a los centros de trabajo son indispensables para conocer en terreno la complejidad de las operaciones y de los distintos procesos mineros, potenciar la seguridad de las personas y cumplir nuestro compromiso con promover una minería sustentable, atraer a los mejores talentos y aumentar la competitividad de la empresa más importante del país.

Como parte de su rol en nuestra Corporación, diversos miembros del directorio realizaron visitas a terreno en 2022 para revisar el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

En mayo, el presidente del directorio, Máximo Pacheco, participó en el Congreso anual de la Federación de Trabajadores del Cobre, con la finalidad de fortalecer la alianza estratégica entre la Corporación y la dirigencia sindical. En julio, acudió a la División Chuquicamata para revisar presencialmente el cumplimiento de la estrategia de SSO con motivo de un accidente fatal ocurrido en ese centro de trabajo.

En el contexto del sistema de gestión C+, las visitas de los(as) directores(as) permiten acercarlos(as) a las operaciones, con el objetivo de hacer confirmaciones de procesos en función de los estándares creados por los(as) trabajadores(as).

En terreno, se reúnen con los(as) ejecutivos(as), profesionales y trabajadores(as) para dialogar, compartir las mejores prácticas, y reconocer a los equipos y personas.



> Las directoras Josefina Montenegro y Alejandra Wood visitaron la División El Teniente para conmemorar el Día del Minero y la Minera, y compartir y agradecer personalmente a los(as) trabajadores(as) de Codelco.

Las visitas a terreno de miembros del directorio durante 2022:

NOMBRE	FECHA	LUGAR VISITADO
MÁXIMO PACHECO: Presidente del directorio	12-04-2022	Distrito Norte
	18-04-2022	División Salvador
	19 y 20-04-2022	Distrito Norte
	01-05-2022	División El Teniente
	03, 04 y 05-05-2022	División El Salvador
	10-05-2022	Congreso FTC
	17-05-2022	División Gabriela Mistral
	19-05-2022	División Andina
	31-05-2022	División Gabriela Mistral
	14-06-2022	El Abra
	01-07-2022	División Chuquicamata
	19-07-2022	División Salvador
	21-07-2022	División Chuquicamata
	02-08-2022	División El Teniente
	10-08-2022	División El Teniente
	12-08-2022	Distrito Norte
	01-09-2022	Distrito Norte
	17-08-2022	Distrito Norte
	06-10-2022	Distrito Norte
	08-11-2022	Distrito Norte

NOMBRE	FECHA	LUGAR VISITADO
NELSON CÁCERES: Director	19-05-2022	División Andina
	17-08-2022	División El Teniente
	08-11-2022	División El Teniente
	16-11-2022	División El Teniente
PEDRO PABLO ERRÁZURIZ: Director	09-01-2022	Planta Molyb-Mejillones
	09-05-2022	Distrito Norte
	12-07-2022	Distrito Norte
	17-08-2022	Distrito Norte
JOSEFINA MONTENEGRO: Directora	10-08-2022	División El Teniente
PATRICIA NÚÑEZ: Directora	10-01-2022	División Ventanas
	21-04-2022	División Andina
	09-05-2022	Distrito Norte
	10-05-2022	Distrito Norte
	07-06-2022	División El Teniente
	13-07-2022	Distrito Norte
	17-08-2022	División El Teniente
ALEJANDRA WOOD: Directora	08-08-2022	Ecometales
	10-08-2022	División El Teniente
	08-11-2022	División El Teniente



> El presidente del directorio Máximo Pacheco, junto a las directoras Alejandra Wood y Josefina Montenegro, comparten con trabajadoras en la mina subterránea de la División El Teniente.



> El director Nelson Cáceres y la ministra de Minería, Marcela Hernando, participaron en el lanzamiento del primer cargador subterráneo 100% eléctrico de Sudamérica en El Teniente.



> En la División El Teniente, Codelco lanzó la mayor flota de buses eléctricos de la minería en Chile: son 155 equipos, más de 100 de ellos fabricados en el país.



> El director Nelson Cáceres firma su compromiso por la equidad de género en la ceremonia realizada en El Teniente.

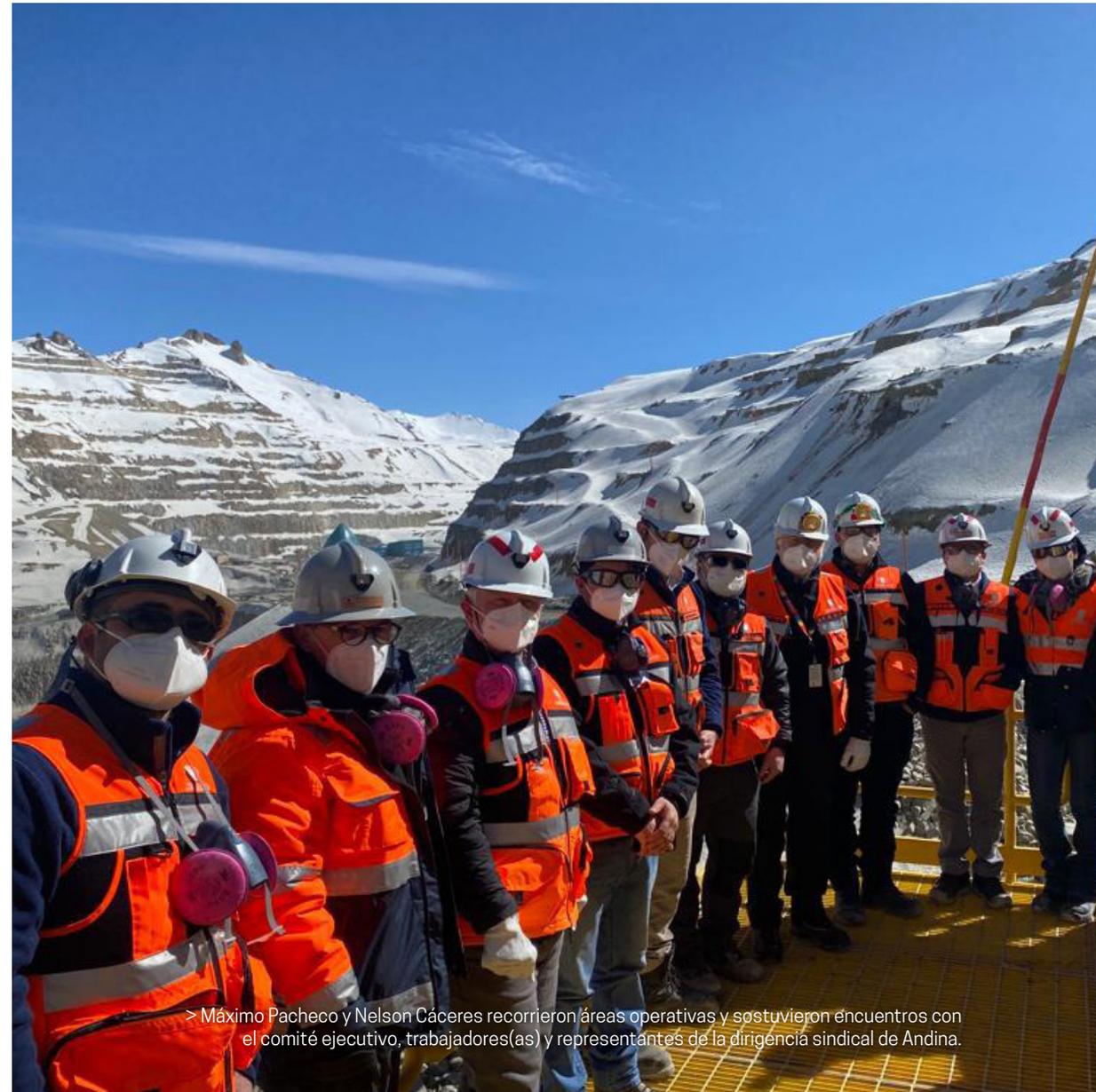


> Codelco aspira incorporar más de 3.000 mujeres al 2027 y transformarse en líder en participación femenina de la industria minera.





> Directoras Alejandra Wood y Josefina Montenegro con el presidente del directorio, Máximo Pacheco.



> Máximo Pacheco y Nelson Cáceres recorrieron áreas operativas y sostuvieron encuentros con el comité ejecutivo, trabajadores(as) y representantes de la dirigencia sindical de Andina.

2.2.3 COMITÉS DEL DIRECTORIO

[CMF 3.3 i, ii, iv]

Para avanzar en nuestros objetivos y generar valor al negocio, el directorio trabaja con el apoyo de cinco comités, los cuales abordan la gestión de los distintos sectores operacionales de Codelco y sus impactos económicos, ambientales y sociales.

Su estructura y funcionamiento no están normados por ley, con la excepción del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), el que está compuesto por los cuatro miembros representantes del Consejo de Alta Dirección Pública.

En el Código de Gobierno Corporativo se establece cómo operan los comités y la debida antelación de las citaciones con los antecedentes necesarios para realizar las sesiones. Esto, con el objetivo de elaborar un reporte oportuno de las unidades de Gestión de Riesgo, Auditoría Interna y Sustentabilidad, entre otras. La periodicidad con que cada comité reporta al directorio es mensual, con la excepción del Comité de Ciencias, Tecnologías e Innovación que es bimensual.

COMITÉ DE AUDITORÍA, COMPENSACIONES Y ÉTICA (CACE)

Es responsable de velar por el cumplimiento de las funciones establecidas para el comité de directores, según la Ley de Gobierno Corporativo de Codelco y la Ley de Sociedades Anónimas. Además, supervisa el desempeño de la organización en materia de auditoría y compensaciones.

Durante 2022, el CACE revisó los informes de Auditoría Interna, los estados financieros, la gestión de riesgos críticos, el marco metodológico para la gestión de riesgos, el seguimiento de la Carta de Control Interno y recomendó la designación del Encargado de Prevención de Delitos. Además, realizó el seguimiento del Modelo de Prevención de Delitos, y los compromisos de auditorías en la Vicepresidencia de Proyectos y a nivel corporativo. También analizó los resultados del Convenio de Desempeño 2021 y la propuesta de Convenio de Desempeño 2022. Se informó sobre las operaciones con contrapartes categorizadas como Personas Expuestas Políticamente (PEP), Personas Expuestas a Codelco (PEC), Personas Relacionadas (PER), con empresas filiales y coligadas, y las estadísticas de licitaciones adjudicadas durante el año. Además de revisar los temas que se sometieron a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, conoció propuestas de fortalecimiento de la normativa interna sobre aspectos financieros de los contratos y declaraciones de patrimonio. Finalmente, se informó y recomendó la aprobación de contratos correspondientes a la Vicepresidencia de Abastecimiento.

Presidente del comité: Isidoro Palma

Vicepresidente: Juan Enrique Morales

Miembros: Patricia Núñez y Pedro Pablo Errázuriz

COMITÉ DE PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES (CPFI)

Es el organismo que supervisa la autorización de los proyectos de inversión, revisando el modelo de gestión propuesto y los aspectos de sustentabilidad considerados, y los análisis de los mecanismos de financiamiento del plan de inversiones de la Corporación.

En 2022, el CPFI realizó un seguimiento a la gestión de la cartera de inversiones, en particular sobre los proyectos estructurales, las principales alertas, el presupuesto de gasto y el seguimiento de avances de determinados proyectos. También conoció los resultados de las revisiones independientes de seguimiento y control de proyectos de inversión. Además, analizó y recomendó aprobar el financiamiento a los proyectos de inversión de Codelco en infraestructura, desarrollo minero y vehículos de inversión.

Presidente del comité: Juan Enrique Morales

Vicepresidenta: Patricia Núñez

Miembros: Isidoro Palma, Josefina Montenegro y Nelson Cáceres

COMITÉ DE GESTIÓN

Es responsable del control de la gestión divisional en procesos clave como seguridad y salud ocupacional, negocios, gestión comercial, recursos humanos, y diversidad e inclusión.

Durante el año, este comité revisó los informes mensuales de gestión para monitorear su cumplimiento con los planes y presupuestos corporativos. Examinó los sistemas de gestión de seguridad a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, y analizó el desempeño de la Corporación en esta materia. Evaluó el ejercicio de la cartera de negocios reflejado en las compañías filiales y coligadas de Codelco y entregó orientaciones sobre el funcionamiento de sus gobiernos corporativos. Por otra parte, analizó la política comercial y recomendó revisar su orientación. Finalmente, supervisó la eficacia de las políticas corporativas y de los sistemas de gestión.

Presidente del comité: Pedro Pablo Errázuriz

Vicepresidenta: Patricia Núñez

Miembros: Isidoro Palma, Alejandra Wood y Nelson Cáceres

COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD (CSUS)

Su misión es supervisar la gestión de la Política de Sustentabilidad de la Corporación, velando por: a) el cumplimiento de las metas de sustentabilidad; b) la eficacia de las políticas corporativas y sistemas de gestión de los impactos al medioambiente y la sociedad (salud, seguridad y comunidad); c) el monitoreo del cumplimiento del marco normativo en estas materias; d) la publicación del reporte de sustentabilidad; y e) la definición de lineamientos sobre el impacto sociocomunitario de la Corporación.

Durante el año, el CSUS monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). Revisó y analizó la política y metas de sustentabilidad de Codelco en general, y evaluó el desempeño de las políticas y sistemas de gestión relacionados con la salud, el medioambiente y las estrategias de desarrollo comunitario. Finalmente, examinó las definiciones para medir el alcance 3 de la huella de carbono y la actualización de la estrategia hídrica de la Corporación.

Presidenta del comité: Alejandra Wood

Vicepresidente: Nelson Cáceres

Miembros: Patricia Núñez, Josefina Montenegro y Pedro Pablo Errázuriz

COMITÉ DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CCTI)

Resguarda el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Innovación (SGI), para lo cual supervisa los resultados de las actividades y fomenta una cultura de innovación corporativa. También aprueba el portafolio de proyectos de innovación y tecnologías de Codelco.

En 2022, el CCTI analizó periódicamente la cartera de innovación y supervisó el funcionamiento del Sistema de Gestión de Innovación (SGI) y su aplicación en las divisiones y en la Vicepresidencia de Proyectos. Además, revisó los convenios y contratos suscritos en materia de innovación y los adelantos en las iniciativas con impacto en eficiencia hídrica. También evaluó los estudios y avances en materias de electromovilidad, lixiviación clorurada de sulfuros y lixiviación *in situ*.

Presidenta del comité: Josefina Montenegro

Vicepresidenta: Alejandra Wood

Miembros: Pedro Pablo Errázuriz, Juan Enrique Morales y Nelson Cáceres



REUNIONES CON UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

[CMF 3.3.vi, 3.3.vii]

El CACE tiene reuniones, al menos trimestrales, con las unidades de gestión de riesgos y auditoría interna, así como con la empresa externa a cargo de la auditoría a los estados financieros.

En las reuniones con la Gerencia Corporativa de Riesgos se analizan la Política de Gestión de Riesgos y el modelo de administración que adopta la Corporación con el propósito de identificar y gestionar eventos y situaciones que puedan afectar, potencialmente, el logro de los objetivos de la compañía; la matriz de riesgos del negocio y el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de éstos. También se revisan mejoras a la gestión de riesgos, planes de emergencia y controles correctivos que permitan mitigar los impactos en caso de que un evento se materialice. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y el gerente corporativo de Riesgos.

Las sesiones con Auditoría Interna tienen el objetivo de analizar el plan de esta área, eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y situaciones irregulares que deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También se hace seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de investigaciones y procesos de auditoría. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo y el auditor general.

El objetivo de las reuniones con la empresa auditora externa es revisar el plan de auditoría y sus resultados, las eventuales diferencias detectadas respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría externa, así como los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general, el vicepresidente de Administración y Finanzas, y el gerente de Contabilidad.

ASESORÍAS EXTERNAS

[CMF 3.2.iii]

En Codelco contamos con una Política de Contratación de Asesores Externos para el directorio y sus comités, cuyo objetivo es garantizar la transparencia del proceso de búsqueda y contratación de consultorías, como también la idoneidad de los profesionales que prestan servicios para reforzar marcos de calidad en los análisis que realiza. Los asesores pueden ser nacionales o extranjeros, expertos en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del directorio.

MATERIA DE LA ASESORÍA	MONTO PAGADO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO
Auditoría de estados financieros	USD \$ 1.451.173	PWC	Procesos para establecer la integridad y validez de los reportes de información, incluyendo los estados financieros y dictámenes
Gobierno corporativo	UF 4.000	Virtus	Consultoría en alta dirección

2

son las empresas

que prestaron servicios de asesorías externas en 2022, en materia de auditoría de estados financieros y gobierno corporativo



3
mujeres
directoras

5
hombres
directores

2.2.4 DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2 xiii.a,b,c,d,e,f]

Al 31 de diciembre de 2022, nuestro directorio estuvo compuesto por ocho integrantes, entre los que se cuentan tres mujeres. Todos(as) son de nacionalidad chilena.

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 30 años	0	0	0
30 a 40 años	0	0	0
41 a 50 años	1	1	2
51 a 60 años	0	2	2
61 a 70 años	2	0	2
Mayores de 70 años	2	0	0
Total	5	3	8

RANGO DE ANTIGÜEDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 3 años	3	3	6
Entre 3 y 6 años	0	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	2	0	2
Entre 9 y 12 años	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0
Total	5	3	8

En nuestro directorio no hay miembros con discapacidad



2.2.5 DIETAS DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2.ii, 3.3.iii]

Según lo dispuesto en el inciso final del artículo 8 del DL 1.350 de 1976 del Ministerio de Hacienda, que crea la Corporación Nacional de Cobre de Chile, los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración que será establecida por el Ministerio de Hacienda, mediante la emisión de un decreto, junto con la toma de razón de la Contraloría General de la República.

El [Decreto N°233/2022 del Ministerio de Hacienda](#) estableció una dieta fija mensual por ejercer cargos en el directorio de Codelco. Esta es de \$8.826.140 para la función de presidente y de \$4.413.071 para cada uno(a) de los directores(as). Adicionalmente, los directores que integran el Comité de Directores (CACE) reciben la suma única adicional mensual de \$1.471.022, y quien lo presida una remuneración única mensual de \$2.942.047. En nuestro directorio, las dietas no generan brecha salarial por género y sus miembros no reciben ingresos adicionales por concepto de gastos de representación, viáticos y/o regalías.

Durante 2022, los directores han percibido los montos que se indican en el siguiente cuadro por los conceptos de dieta y remuneraciones.

DIETAS

Al 31 de diciembre:

Expresados en miles de dólares (MUS\$)

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO 2021 MUS\$	MONTO 2022 MUS\$
BLAS TOMIC ERRÁZURIZ	Dieta	38	-
GHASSAN DAYOUB PSELI	Dieta	23	-
GHASSAN DAYOUB PSELI	Remuneraciones	45	-
HERNÁN DE SOLMINIHAC TAMPIER	Dieta	87	28
ISIDORO PALMA PENCO ²	Dieta	101	101
JUAN BENAVIDES FELIÚ	Dieta	130	32
JUAN MORALES JARAMILLO ³	Dieta	87	80
PAUL SCHIODTZ OBILINOVICH	Dieta	30	-
RODRIGO CERDA NORAMBUENA	Dieta	7	-
FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN	Dieta	64	28
PEDRO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ ³	Dieta	56	80
PATRICIA NÚÑEZ FIGUEROA ³	Dieta	56	80
MÁXIMO PACHECO MATTE ⁴	Dieta	-	99
ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO	Dieta	-	52
JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA	Dieta	-	51
NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ ⁴	Dieta	-	51
NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ	Remuneraciones	-	40

* Los montos se expresan en miles de dólares, tal como se informan en los Estados Financieros

⁽¹⁾ Presidente del directorio

⁽²⁾ Presidente del CACE

⁽³⁾ Miembros del CACE

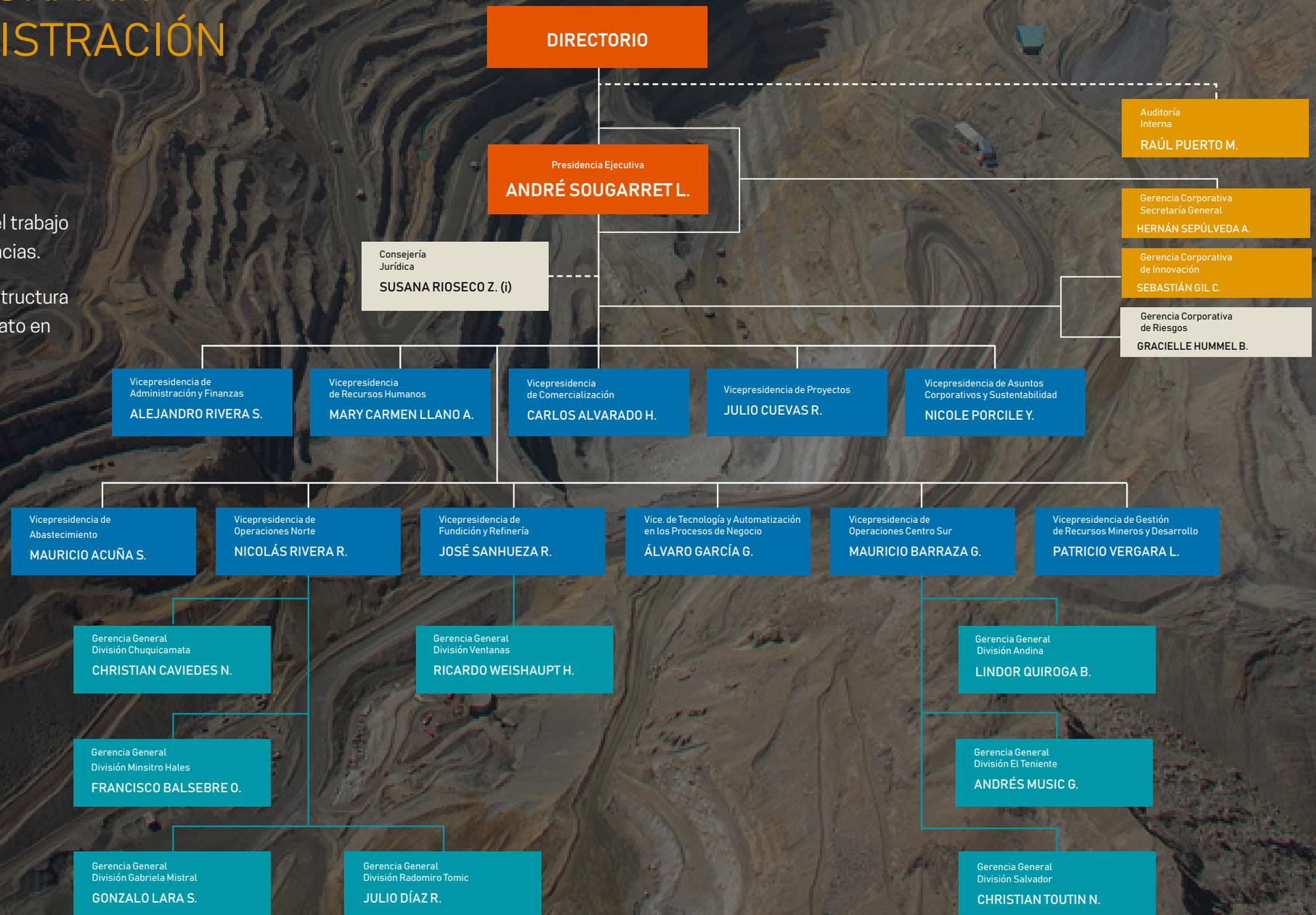
⁽⁴⁾ Director laboral

2.2.6 ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

[CMF 3.1]

El presidente ejecutivo organiza el trabajo de la Corporación en vicepresidencias.

A su vez, cada una de éstas se estructura en gerencias que tienen su correlato en todas las divisiones de Codelco.



2.2.7 EJECUTIVOS PRINCIPALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)

[CMF 3.4 i,ii]



ANDRÉ SOUGARRET LARROQUETE

Presidente ejecutivo

Ingeniero civil de Minas

Universidad de Chile

RUT 9.617.644-9

Fecha de nombramiento: 29-08-2022



ALEJANDRO RIVERA STAMBUK

Vicepresidente de Administración y Finanzas

Ingeniero civil Industrial

Universidad de Chile

RUT: 7.332.747-4

Fecha de nombramiento: 01-04-2015



NICOLÁS RIVERA RODRÍGUEZ

Vicepresidente de Operaciones Norte

Ingeniero civil de Minas e ingeniero civil Industrial

Universidad de Chile

RUT: 14.119.793-2

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



MAURICIO BARRAZA GALLARDO

Vicepresidente de Operaciones Centro Sur

Ingeniero civil de Minas

Universidad de La Serena

RUT: 9.467.943-5

Fecha de nombramiento: 01-09-2019



MARY CARMEN LLANO ARANZASTI

Vicepresidenta de Recursos Humanos

Psicóloga

Universidad de La Frontera

RUT: 14.081.598-5

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



JULIO CUEVAS ROSS

Vicepresidente de Proyectos

Ingeniero civil

Universidad de Chile

RUT 7.384.459-2

Fecha de nombramiento: 12-12-2022



CARLOS ALVARADO HERNÁNDEZ

Vicepresidente de Comercialización
Ingeniero civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
RUT: 6.805.357-9
Fecha de nombramiento: 03-11-2022



NICOLE PORCILE YANINE

Vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
Ingeniera agrónoma
Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 8.658.188-4
Fecha de nombramiento: 12-12-2022



MAURICIO ACUÑA SAPUNAR

Vicepresidente de Abastecimiento
Ingeniero civil Industrial
Universidad Santiago de Chile
RUT: 10.533.229-7
Fecha de nombramiento: 05-04-2021



JOSÉ SANHUEZA REYES

Vicepresidente de Fundición y Refinería
Ingeniero civil en Metalurgia
Universidad de Concepción
Rut: 6.525.034-9
Fecha de nombramiento: 01-03-2020



PATRICIO VERGARA LARA

Vicepresidente de Gestión de Recursos Mineros y Desarrollo
Ingeniero civil de Minas
Universidad de Chile
RUT 9.215.681-8
Fecha de nombramiento: 20-04-2022



ÁLVARO GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio
Ingeniero civil Industrial
Universidad Técnica Federico Santa María
RUT: 10.216.192-0
Fecha de nombramiento: 11-03-2019



MARÍA SUSANA RIOSECO ZORN

Consejera jurídica (i)
Abogada
Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT 9.770.495-3
Fecha de nombramiento: 28-09-2022



RAÚL PUERTO MENDOZA

Auditor general
Ingeniero Industrial
Universidad Javeriana de Colombia
RUT: 14.757.436-3
Fecha de nombramiento: 11-03-2021



CHRISTIAN CAVIEDES NÚÑEZ

Gerente general División Chuquicamata

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Chile
RUT: 13.919.299-0

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



JULIO DÍAZ RIVERA

Gerente general División Radomiro Tomic

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Chile
RUT: 9.683.145-5

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



GONZALO LARA SKIBA

Gerente general División Gabriela Mistral

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Chile
RUT: 15.378.235-0

Fecha de nombramiento: 12-04-2021



FRANCISCO BALSEBRE OLARÁN

Gerente general División Ministro Hales

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Antofagasta
RUT 8.502.112-5

Fecha de nombramiento: 01-03-2021



CHRISTIAN TOUTIN NAVARRO

Gerente general División Salvador

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Copiapó
RUT 10.044.337-6

Fecha de nombramiento: 01-03-2018



LINDOR QUIROGA BUGUEÑO

Gerente general División Andina

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Atacama
RUT 9.182.846-4

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



Andrés Music Garrido

Gerente general División El Teniente

Ingeniero civil de Minas
Universidad de Chile
RUT 14.119.532-8

Fecha de nombramiento: 01-09-2019



RICARDO WEISHAUPT HIDALGO

Gerente general División Ventanas

Ingeniero civil Químico
Universidad de Chile
RUT: 8.060.464-5

Fecha de nombramiento: 01-10-202

SALARIOS Y REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS(AS)

[CMF 3.6 xii≠]

El procedimiento para revisar las estructuras salariales y políticas de compensación de la alta administración se encuentra estipulado en el “Manual de remuneraciones y beneficios estamento ejecutivo”, sobre la base de los siguientes criterios:

- a) El mercado de referencia para las remuneraciones de ejecutivos(as) se medirá por una encuesta estándar
- b) La orientación de mercado será acordada anualmente por el directorio, en función de una propuesta de su Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, fundamentada en la recomendación del presidente ejecutivo
- c) La base de pago del bono anual de gestión de ejecutivos(as) será el Convenio de Desempeño Único, y el cumplimiento de las metas individuales de trabajo estarán sujetos a que: (1) los excedentes antes de impuestos y Ley Reservada del Cobre sean mayores a 20% del capital y reservas, y (2) que la utilidad comparable líquida contable sea igual o superior a 8% del capital y reservas(3); y el Convenio de Desempeño Individual

En 2022, el monto total por este concepto, es decir, la suma de las remuneraciones de los(as) principales ejecutivos(as) de la Corporación, ascendieron a MUS\$ 13.368, monto que incluyó un bono de desempeño por MUS\$ 4.400 (que se paga en el primer trimestre, de acuerdo a los resultados del año anterior, en este caso de 2021). En 2021, dichas remuneraciones totalizaron MUS\$ 13.213, monto que incluye un bono por MUS\$ 3.416 (de acuerdo a los resultados de 2020).

Las estructuras salariales de los ejecutivos principales y sus montos se encuentran publicados en el sitio web corporativo.

PLANES DE COMPENSACIÓN PARA EJECUTIVOS(AS)

[CMF 3.4.iii]

En Codelco existe un plan de compensación diferenciado para el rol ejecutivo, cuyos beneficios comprenden actualmente:

- “Mejor futuro”: plan cuyo propósito es contribuir a mejorar el monto de jubilación
- Beneficio flexible: aporte de carácter anual, con un componente fijo destinado a coberturas de salud, ahorro y movilización, y un componente variable, que puede ser destinado a ahorro previsional o liquidez

Con respecto a incentivos por cumplimiento de metas específicas, el convenio de desempeño único (variable empresas) mide el factor de sustentabilidad que se subdivide en seguridad y medioambiente-comunidad, con un ponderador total de 14%: éste se subdivide entre la variable de seguridad, relacionada con eventos significativos por lesión para ejecutivos(as) de las divisiones, Vicepresidencia de Proyectos y nivel corporativo, con 8%, y la de medioambiente, sobre procesos sancionatorios y de incidentes ambientales graves o muy graves (6%).

Los componentes fijos de la compensación son el sueldo base, la asignación de zona en caso que corresponda y el componente variable del beneficio flexible. Los componentes variables incluyen el bono de gestión asociado al Convenio de Desempeño Único y al Convenio de Desempeño Individual.



SUCESIÓN DE EJECUTIVOS(AS)

[CMF 3.6.x]

En Codelco contamos con un Procedimiento de Sucesión de Ejecutivos Claves, vigente desde 2013, que otorga los lineamientos que permiten el desarrollo de potenciales candidatos(as) para la sucesión, además de un adecuado traspaso de roles, responsabilidades e información. El procedimiento fomenta un proceso proactivo y enfocado en el futuro, a través del cual la Corporación puede evaluar y determinar los puestos clave identificados, establecer candidatos(as) potenciales que pudieran ser sucesores(as) en dichos puestos y prepararlos(as) mediante un plan de desarrollo.

En Codelco contamos con un Procedimiento de Sucesión de Ejecutivos Claves, vigente desde 2013